



Programa de Maestría en Docencia para la Educación Media Superior (MADEMS)¹

Maestría en Docencia para la Educación Media Superior

Campo de conocimiento: Ciencias de la Salud

Instructivo de la Convocatoria

Semestre 2020-2 que inicia actividades el 27 de enero de 2020.

OFERTA

La Maestría en Docencia para la Educación Media Superior se imparte en la modalidad presencial y tiene una duración de 4 semestres (2 años).

El plan de estudios se impartirá en el campo de conocimiento de Ciencias de la Salud, únicamente en la Facultad de Medicina.

NOTA: El Programa exige de sus alumnos el compromiso y dedicación para graduarse en el plazo establecido en el plan de estudios.

ETAPAS DEL PROCESO DE SELECCIÓN

IMPORTANTE: Antes de que inicies el registro debes leer por completo y aceptar los términos y condiciones de la Convocatoria y de este Instructivo.

El proceso de selección abarca cuatro etapas seriadas:

1. Etapa 1. Registro de aspirantes y envío electrónico de documentación.
2. Etapa 2. Proceso de selección, organizado en las siguientes sub-etapas
 - 2.A. Registro complementario de aspirantes y envío electrónico de documentación académica del campo de conocimiento de “Ciencias de la Salud” en la Facultad de Medicina.
 - 2.B. Examen General de Conocimientos.
 - 2.C. Examen de Habilidades, aptitudes, y entrevista.
3. Etapa 3. Publicación de resultados.
4. Etapa 4. Entrega documental.

¹Son corresponsables de los estudios que se imparten en el Programa las siguientes entidades académicas: Facultad de Filosofía y Letras, Facultad de Ciencias, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, Facultad de Química, Facultad de Psicología, Facultad de Estudios Superiores Cuautitlán, Facultad de Estudios Superiores Acatlán, Facultad de Estudios Superiores Iztacala, Escuela Nacional de Estudios Superiores Morelia, Escuela Nacional Colegio de Ciencias y Humanidades, Escuela Nacional Preparatoria, Instituto de Matemáticas, Instituto de Investigaciones Filológicas, Instituto de Investigaciones sobre la Universidad y la Educación y la Facultad de Medicina.

ETAPA 1. REGISTRO DE ASPIRANTES Y ENVÍO ELECTRÓNICO DE DOCUMENTACIÓN.

1.A. Registro de aspirantes y envío electrónico de documentación (considerar hora centro de México): inicia a las 12:00 horas del 30 de septiembre y hasta las 19:00 hrs. del 11 de octubre de 2019. Los aspirantes deberán:

Ingresar al sitio web <http://www.posgrado.unam.mx/madems> , y en la sección “Convocatorias”, “Actual”, “Ciencias de la Salud”, registrar los datos requeridos y subir los documentos que se indican en el **Cuadro 1**. Los aspirantes con estudios en el extranjero o de nacionalidad extranjera, además, deberán incluir los requisitos adicionales señalados en el **Cuadro 1**.

Las especificaciones de los documentos son:

- Escanear los documentos por separado, por ambas caras (anverso y reverso), si es necesario, ser legibles, en formato PDF y de un tamaño que no sobrepase los 4 Megabytes (MB).
- No se aceptan escaneo de copias ni imágenes; deberán ser de documentos originales. No escanear en forma horizontal, boca abajo o ladeados.
- No se aceptarán documentos mutilados.

Para informes respecto al uso de la aplicación del registro, comunicarse al tel. 56 23 02 22 ext. 80021, de lunes a viernes de 9:00-14:00 horas (hora centro de México), o a la cuenta de correo electrónico: madems@posgrado.unam.mx

Cuadro 1

Documentos	Consideraciones adicionales
1. Acta de nacimiento. <u>NOTA 1:</u> De ser aceptados se requerirá que el acta haya sido emitida con no más de 6 meses antes de la fecha de inscripción.	El documento expedido en un país diferente a México deberá contar con el apostille* o legalización** y, en su caso, con la traducción al español por un perito oficial.
2. CURP actualizada, en hoja tamaño carta, usando sólo un lado de la misma (no oscura o demasiado clara, ni borrosa, el texto debe ser totalmente legible, ampliada al 200% si tiene el formato anterior).	Los aspirantes extranjeros podrán obtener este documento al ingresar al país. Consultar página: http://www.saep.unam.mx/static/ayuda/manual_tramite_curp.pdf
3. Identificación oficial vigente , original, donde el texto y la fotografía sean completamente legibles (identificaciones aceptadas: credencial de elector, pasaporte, licencia de conducir, cartilla del servicio militar nacional o cédula profesional).	Identificación aceptada para extranjeros: pasaporte o la forma migratoria FM
4. Título de licenciatura o acta de examen profesional de una licenciatura en Medicina, Nutrición, Fisioterapia,	En caso de no contar con el documento, se sugiere cargar en el sistema una constancia oficial, firmada y sellada*** por el

Documentos	Consideraciones adicionales
<p>Enfermería, Odontología, Ciencia Forense, Neurociencias, Medicina Veterinaria y Zootecnia u otra afín al campo de conocimiento a juicio del Comité Académico.</p>	<p>organismo o institución educativa correspondiente en la que se indique que estás titulado y/o graduado, así como los motivos por los que el documento no se encuentra en tu poder.</p> <p>Los estudios realizados en el extranjero deberán contar con el apostille* o legalización**, y en su caso la traducción al español por un perito oficial.</p>
<p>5. Certificado del nivel de estudios completo con el 100% de créditos y total de actividades académicas, con promedio mínimo de 8.0. (ocho punto cero). Cuando el certificado no indique el promedio, se deberá anexar adicionalmente una constancia oficial de promedio emitida por la institución de procedencia.</p>	<p>En caso de no contar con el documento, se sugiere cargar en el sistema una constancia oficial, firmada y sellada*** por el organismo o institución educativa correspondiente en la que se indique que has concluido el 100% de créditos y/o la totalidad de actividades académicas del nivel de estudios especificado como antecedente académico, así como el promedio íntegro obtenido.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Los estudios realizados en el extranjero deberán: <ul style="list-style-type: none"> ▪ Contar con el apostille* o legalización** y, en su caso, con la traducción al español por un perito oficial. ▪ Anexar la constancia de equivalencia del promedio general, emitida por la Dirección General de Incorporación y Revalidación de Estudios (DGIRE) de la UNAM. 2. Los estudios realizados en el CENEVAL donde su proceso de acreditación es con base en el marco del acuerdo 286, Anexar la constancia de equivalencia del promedio general, emitida por la Dirección General de Incorporación y Revalidación de Estudios (DGIRE) de la UNAM. <p>Consultar la página: http://www.dgire.unam.mx/contenido_wp/equivalencia-de-promedio/</p>

Documentos	Consideraciones adicionales
	El trámite es personal e independiente del proceso de admisión al programa y deberá solicitarse con anticipación.
<p>6. Constancia de comprensión de lectura de textos de un idioma diferente al Español, preferentemente alemán, inglés, francés, italiano expedida por la Escuela Nacional de Lenguas, Lingüística y Traducción (ENALLT), otros centros de idiomas de la UNAM, universidades estatales, organismos y certificaciones internacionales con los que la UNAM tenga convenios de colaboración académica para dicho fin. En los casos de instituciones externas a la UNAM, la constancia debe ser al menos equivalente al nivel B2 del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas.</p> <p>La constancia de idioma presentada debe ser diferente a la lengua de origen del aspirante.</p> <p><u>NOTA 2:</u> De ser aceptados, será indispensable contar con la constancia con las características señaladas.</p>	<p>Adicionalmente, los aspirantes extranjeros no hispanohablantes deberán entregar constancia que certifique conocimiento suficiente de la la lengua española, para aspirantes cuya lengua materna sea diferente al español, equivalente o superior al nivel B2 del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas, expedida por el Centro de Enseñanza para Extranjeros (CEPE) de la UNAM, u organismos con los que la UNAM tenga convenios de colaboración académica para dicho fin. (Consultar con anticipación trámites en la página: http://www.cepe.unam.mx/, sección Certificación).</p> <p><u>NOTA 3:</u> De ser aceptados, será indispensable contar con la constancia con las características señaladas.</p>

* Apostille. Documentos emitidos en los países que forman parte de la Convención de La Haya.

** Legalización. Documentos emitidos en otros países que no forman parte de la Convención de la Haya. La legalización se realiza en los Ministerios de Educación y de Relaciones Exteriores del país, así como por la embajada o el cónsul mexicano en el lugar de expedición.

Guía para apostille, legalización y traducción

https://posgrado.dgae.unam.mx/static/ayuda/guia_apostille_aspirantes.pdf

ETAPA 2. PROCESO DE SELECCIÓN. Se compone de las siguientes sub-etapas:

2.A. Registro complementario de aspirantes y envío en línea de documentación académica del campo de conocimiento de “Ciencias de la Salud” en la Facultad de Medicina.

Considerar hora centro de México, inicia a las **12:00 horas del 14 de octubre de 2019** y finaliza a las **14:00 horas del 28 de octubre de 2019**

Ingresa a la página <http://madems.posgrado.unam.mx/documentosacademicos>, para registrarte en la etapa 2.A y cargar los documentos académicos que se indican en el Cuadro 2 (por ambas caras –anverso y reverso-, según el caso) en formato PDF y que no exceda de 1MB.

Antes de registrarte es importante leer la guía de la **etapa 2.A** en el sitio web en el sitio <http://madems.posgrado.unam.mx/ingreso/adicional.html>

Se atenderán dudas únicamente si se refiere a problemas con el sistema correspondiente a la etapa 2.A en el correo electrónico: info-madems@posgrado.unam.mx y en los números telefónicos (01 55) 56 23 02 22 extensiones 80012, 80021 y 80022 o 56 23 70 04. El horario de atención será de lunes a viernes (días hábiles) de 9:30 a 14:30 y de 17:00 a 18:00 horas (hora del centro de México).

Con respecto a los documentos académicos y al proceso de selección, las dudas serán atendidas en la entidad de su interés (ver cuadro de informes al final de este documento).

Cuadro 2. Documentos académicos

Documentos	Consideraciones adicionales
<p>1. Carta de exposición de motivos, solicitando el ingreso a la maestría, exponiendo los argumentos para formarse como docente en el campo de conocimiento de Ciencias de la Salud, en el nivel medio superior.</p>	
<p>2. Currículum vitae actualizado, con antecedentes académicos y experiencia profesional, teléfono, correo electrónico, RFC, CURP y número de cuenta de la UNAM, de haber estado inscrito en alguno de los niveles de estudio que se imparten (aun cuando no los haya cursado o concluido).</p>	<p>En el caso de extranjeros el RFC, CURP y número de cuenta no son necesarios.</p>
<p>3. Propuesta de trabajo. Es un anteproyecto de investigación con un tema relacionado a su práctica docente en educación media superior del campo de conocimiento de Ciencias de la Salud.</p> <p>Formato: 3 a 5 páginas, letra Arial 12 a 1.5 de interlineado, margen normal, títulos y subtítulos con negrita.</p> <p>Contenido del anteproyecto:</p> <ol style="list-style-type: none"> a. Título b. Introducción al tema c. Antecedentes d. Marco teórico educativo y disciplinar e. Planteamiento del problema f. Pregunta de investigación g. Objetivos h. Justificación i. Metodología (descripción breve de cómo llevarla a cabo) j. Bibliografía. <p>Se evaluará mediante una lista de cotejo y una rúbrica</p>	

BAJO NINGUNA CIRCUNSTANCIA Y SIN EXCEPCIÓN ALGUNA PROCEDERÁ EL REGISTRO DE LOS ASPIRANTES QUE PRESENTEN DOCUMENTACIÓN INCOMPLETA, INCORRECTA O EXTEMPORÁNEA

2.B. Examen general de conocimientos.

El **31 de octubre de 2019**, a las 9:00 horas, los aspirantes deberán presentar el examen general de conocimientos, en las Aulas de Formación Docente de la Secretaría de Educación Médica, Circuito Escolar 101, C.U., 04510 Ciudad de México. Ubicación: <https://goo.gl/maps/LNp5rK3r8siA2yQS8>

Los aspirantes deberán presentarse **quince minutos antes de la hora señalada** con una identificación oficial. Una vez iniciado el examen no se permitirá el acceso.

2.C. Examen de habilidades y aptitudes, y entrevista

El aspirante deberá asistir el **12 de noviembre de 2019** a la presentación del anteproyecto de las 7:00 a las 13:00 en las Aulas de Formación Docente de la Secretaría de Educación Médica, Circuito Escolar 101, C.U., 04510 Ciudad de México. Ubicación: <https://goo.gl/maps/LNp5rK3r8siA2yQS8>, y el **13 de noviembre de 2019** a la entrevista, a partir de las 9:00 en las aulas antes mencionadas.

ETAPA 3. PUBLICACIÓN DE RESULTADOS

El **3 de diciembre de 2019**, a partir de las 14:00 horas (del Centro de México), se publicarán los resultados del proceso de selección en la página web del Programa: <http://www.posgrado.unam.mx/madems>

ETAPA 4. ENTREGA DOCUMENTAL ANTE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN ESCOLAR (DGAE).

Una vez que hayas sido aceptado por el Programa de Posgrado, deberás **entrar los días 12 y 13 de diciembre de 2019** a la página **Registro de aspirantes al posgrado de la UNAM** (<https://posgrado.dgae.unam.mx/registro>), en la sección Solicitud(es) de ingreso, seleccionar el programa donde fuiste aceptado y descargar las especificaciones para la entrega física de los documentos de ingreso al Programa de Posgrado.

El inicio del semestre es el 27 de enero de 2020.

Los aspirantes aceptados deberán realizar su inscripción de acuerdo con lo señalado en el *Instructivo de Inscripción* que se publicará junto con el listado de aspirantes aceptados en la página web del Programa.

Se entenderá que **no cumplen** con los requisitos previstos en el plan de estudios para ingresar a un Programa de posgrado, aquellos que no hayan completados los trámites correspondientes y entregado la documentación establecida, de conformidad con lo establecido en el artículo 8, fracción III del Reglamento General de Estudios de Posgrado.

Notas:

- A. **NO SE LES ENVIARÁ INFORMACIÓN PERSONALIZADA O RECORDATORIOS.** Por ello todos los aspirantes deberán estar al pendiente de su correo electrónico y de la información relacionada en la página web del Programa.
- B. Las fechas y los sitios indicados en la presente convocatoria están sujetas a ajustes ocasionados por eventos ajenos a la Coordinación del Programa de Maestría en Docencia para la Educación Media Superior.
- C. La Coordinación del Programa no brindará información ni retroalimentación alguna sobre el desempeño del aspirante en el proceso de selección.
- D. Los aspirantes de la Maestría en Docencia para la Educación Media Superior que no cuenten con su acta de examen de titulación de licenciatura aprobado antes del inicio del semestre 2020-2 **NO PODRÁN INSCRIBIRSE**, aunque hubieran aprobado el proceso de selección.
- E. Los aspirantes aceptados e inscritos oficialmente tienen la obligación de conocer el **Plan de estudios de la Maestría en Docencia para la Educación Media Superior y las Normas Operativas** del Programa, así como la **Legislación Universitaria**.
- F. Los aspirantes extranjeros en caso de ser aceptados deberán cumplir con las disposiciones migratorias para su internación y estancia en el país, así como la renovación de su documento migratorio (www.gob.mx/tramites).
- G. La inscripción al Plan de estudios de la Maestría en Docencia para la Educación Media Superior estará condicionada a la validación de la documentación por la Dirección General de la Administración Escolar (DGAE).
- H. Días inhábiles: 1, 2 y 18 de noviembre y 12 de diciembre de 2019.
- I. Vacaciones administrativas: del 16 de diciembre de 2019 al 3 de enero de 2020.

CUALQUIER SITUACIÓN NO PREVISTA EN LA PRESENTE CONVOCATORIA SERÁ RESUELTA POR EL COMITÉ ACADÉMICO DEL PROGRAMA DE MAESTRÍA EN DOCENCIA PARA LA EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR (MADEMS)

L PROCESO DE SELECCIÓN Y LOS RESULTADOS SERÁN INAPELABLES

INFORMES

CAMPO DE CONOCIMIENTO	ENTIDAD ACADÉMICA	CONTACTO
Ciencias de la Salud	Facultad de Medicina	Mtra. Mónica A. Ramírez Arrieta Correo electrónico: madems-salud-fmed@posgrado.unam.mx Tel. 56.23.23.00 ext. 43032 Horario de atención: lunes a viernes de 9:00 a 14:00 hrs.

Coordinación del Programa de Maestría en Docencia para la Educación Media Superior (MADEMS)
Tel. 56230222, exts. 80012, 80021 y 80022 y 56237004; horario de atención: lunes a viernes de 9:30 a 13:00 hrs. Página web: <http://www.posgrado.unam.mx/madems>

“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”+